



U.E. 123: Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro"  
Pliego 010: Ministerio de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la universalización de la salud"

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 083-2020-UE ENSAD/DG**

Lima, 23 de septiembre de 2020.

**VISTO:**

El Informe N° 054-2020-UE ENSAD/DA, con cuatro (04) folios, de fecha 21 de septiembre de 2020, y;

**CONSIDERANDO**

Que, la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático Guillermo Ugarte Chamorro, creada mediante Decreto del Presidente de la República de fecha 25 de enero de 1946, es una comunidad académica orientada a la formación y educación artística en sus ámbitos de investigación, creación y técnica dentro del marco de la disciplina teatral. Cuenta con régimen académico y de gobierno especializado; desarrolla sus actividades académicas e institucionales en armonía con los principios que rigen a las universidades y cumpliendo los fines y funciones de la universidad. Está facultada para otorgar en nombre de la Nación el grado de bachiller y los títulos de licenciados respectivos, equivalentes a los otorgados por las universidades del país, conforme lo dispone la Tercera disposición Complementaria Final de la Ley N°30220, Ley Universitaria;

Que, los principales actores de la Educación Superior son las instituciones e instancias de Educación Superior, que pueden ser universidades, escuelas o institutos; públicos o privados; y que gozan de autonomía, conforme a la ley de la materia, y que se rigen por sus estatutos y ley específica, según lo dispuesto por el literal a) del Artículo 51 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación y modificatorias por la Ley N° 30512; Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes

Que, el artículo 49° de la precitada Ley, establece que la Educación Superior es la segunda etapa del Sistema Educativo que consolida la formación integral de las personas, produce conocimiento, desarrolla la investigación e innovación y forma profesionales en el más alto nivel de especialización y perfeccionamiento en todos los campos del saber, el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología a fin de cubrir la demanda de la sociedad y contribuir al desarrollo y sostenibilidad del país y su adecuada inserción internacional;

Que, las carreras profesionales que imparte la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático Guillermo Ugarte Chamorro: carrera de Formación Artística, especialidad Teatro, mención Actuación, carrera de Formación Artística, especialidad Teatro, mención Diseño Escenográfico y carrera de Educación Artística, especialidad de Arte Dramático, conducen al grado académico de bachiller y al título de licenciado con las menciones respectivas, los cuales se inscriben en el Registro Nacional de Grados y Títulos, según lo señalado en el párrafo final del Artículo 1° de la Resolución N° 1557-2011-ANR;



U.E. 123: Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro"  
Pliego 010: Ministerio de Educación

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año de la universalización de la salud"*

**Resolución Directoral N° 083-2020-UE ENSAD/DG**

Que, el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud calificó el brote del Coronavirus (COVID-19), como una pandemia al haberse extendido en varios países del mundo de manera simultánea;

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 026-2020, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 15 de marzo de 2020, se establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional;

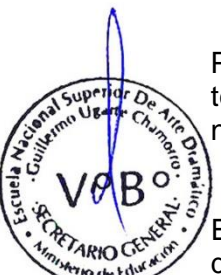
Que, en el artículo 21° del referido decreto de urgencia, se autoriza al Ministerio de Educación, en tanto se extienda la emergencia sanitaria por el COVID-19, a establecer disposiciones normativas y/u orientaciones, según corresponda, que resulten pertinentes para que las instituciones educativas públicas y privadas bajo el ámbito de competencia del sector, en todos sus niveles, etapas y modalidades, presten servicio educativo utilizando mecanismos no presenciales o remotos bajo cualquier otra modalidad, quedando sujetos a fiscalización posterior;

Que, mediante Resolución Directoral N°082-2020 UE ENSAD/DG, se resuelve aprobar, en vías de regularización, el cronograma del Proceso de Admisión modalidad virtual 2020 de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático Guillermo Ugarte Chamorro;

Que, "La admisión es el proceso por el cual se determina el ingreso a la ENSAD. Se sustenta en la evaluación de méritos considerando el Perfil del Ingresante y estableciendo los criterios y mecanismos que aseguren la selección de postulantes idóneos, en relación con su futuro desempeño artístico-teatral y docente y de acuerdo a las normas académicas dispuestas en el Proyecto Educativo Institucional y el Proyecto Curricular", según lo dispuesto por el artículo 109° del Reglamento Académico aprobado mediante Resolución Directoral N° 039-2020 UE ENSAD/DA;

Que, "La Dirección Académica, es el órgano de línea responsable de la conducción de los sistemas académicos en las respectivas carreras profesionales para la formación y capacitación pertinente de los/las estudiantes de la ENSAD, hasta la remisión del expediente al Consejo Directivo por la Secretaría General para la aprobación del respectivo Grado Académico de Bachiller o Título de Licenciado por el Consejo Directivo", conforme lo señala el artículo 16° del Estatuto ENSAD aprobado con Resolución Directoral N° 037-2020-UE ENSAD/DG;

Que, mediante documento del Visto, el Director Académico señala en su análisis que en el marco de la emergencia sanitaria a nivel nacional por la existencia del COVID-19 fue necesario llevar a cabo, según la normativa vigente en aquel momento, el proceso de admisión de manera no presencial para las carreras profesionales de Formación Artística Especialidad Teatro Mención Actuación, Formación Artística Especialidad Teatro Mención Diseño Escenográfico y Educación Artística Especialidad Arte Dramático correspondiente al año lectivo 2020, en cumplimiento de los principios de mérito, transparencia y equidad; asimismo, la implementación y el uso de normas y herramientas de control, garantizando la legitimidad del proceso y evitando la suplantación de identidad de los postulantes;





U.E. 123: Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro"  
Pliego 010: Ministerio de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la universalización de la salud"

**Resolución Directoral N° 083-2020-UE ENSAD/DG**

Que, con precitado documento, el Director Académico concluye recomendando aprobar, en vías de regularización, la relación de ingresantes del Proceso de Admisión modalidad virtual 2020 de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro" llevado a cabo en las tres etapas de evaluación del 08 al 18 de abril del presente año;

Que, con Resolución Ministerial N° 400-2015-MINEDU se formaliza la creación de la Unidad Ejecutora 123: Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro" en el Pliego 010: Ministerio de Educación;

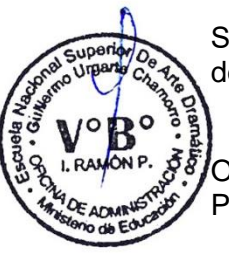
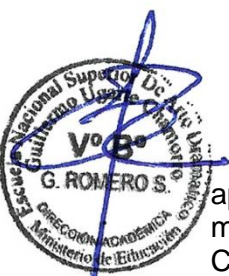
Que, mediante Resolución Ministerial N°016-2020-MINEDU publicada en el Diario Oficial El Peruano el 09 de enero de 2020, se designa a los Responsables de las Unidades Ejecutoras del Pliego 010: Ministerio de Educación, correspondiente al Año Fiscal 2020, siendo responsable de la Unidad Ejecutora 123, el Director (a) General de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro";

Que, mediante Resolución Directoral N° 00002-2020-MINEDU-VMGP-DIGESUTPA de fecha 23 de enero de 2020, se resuelve: "Artículo Primero.- Encargar las funciones de Director General de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro", a la señora Isadora Lucía Lora Cuentas, Directora de Investigación de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro", a partir de del 23 de enero de 2020, en adición a sus funciones, hasta que se implemente y culmine el proceso de encargatura de Director General en el marco de la Norma Técnica N° 022-2010-MED/SG-OA-UPER";

Que, las funciones y atribuciones del Director/a General de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro", son reguladas por el artículo 150° del Estatuto de la ENSAD, aprobado con Resolución Directoral N° 037-2020 UE ENSAD/DG;

Estando a lo visado por el Director Académico, Secretario General, Jefe (e) de la Oficina de Grados y Títulos, Jefe de la Oficina de Administración y Jefe(e) de la Oficina de Planificación y Presupuesto, y;

De conformidad con el Decreto Urgencia N° 014-2019, aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020; Ley N° 28044, Ley General de Educación y Modificatorias por Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; Ley N° 30220, Ley Universitaria; Resolución de Secretaría General N° 00098-2020-MINEDU de fecha 24 de abril de 2020, aprueba la "Norma Técnica para la implementación del mecanismo denominado compromisos de desempeño ESFA 2020", Resolución Ministerial N° 400-2015-MINEDU, formaliza la creación de la Unidad Ejecutora 123: Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro", en el Pliego 010: Ministerio de Educación; Resolución Ministerial N° 016-2020-MINEDU, designa a los Responsables de las Unidades Ejecutoras del Pliego 010: Ministerio de Educación correspondiente al Año Fiscal 2020; Resolución





U.E. 123: Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro"  
Pliego 010: Ministerio de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la universalización de la salud"

**Resolución Directoral N° 083-2020-UE ENSAD/DG**

Directoral N° 039-2020 UE ENSAD/DG, aprueba al Reglamento de académico ENSAD y Resolución Directoral N° 037-2020-UE ENSAD/DG, aprueba el Estatuto de la ENSAD.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.** - **APROBAR**, en vías de regularización, la relación de ingresantes del Proceso de Admisión modalidad virtual 2020 de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático Guillermo Ugarte chamorro, según detalle siguiente:

**INGRESANTES CARRERA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA ESPECIALIDAD ARTE DRAMÁTICO**

N°	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO
1	73253576	ALCEDO	SALDAÑA	Andrea Alexandra	Femenino	30/11/2000
2	76911830	CANALES	MARCAÑAUPA	Gerardo Josue	Masculino	24/04/2001
3	75079910	CASTILLO	TARRILLO	Jose Alberto	Masculino	24/03/1997
4	75404733	COLQUE	HUANCOLLO	Nestor Shalyn	Masculino	17/08/2000
5	77529616	CORNEJO	RUIZ	Chelsea Nohelya	Femenino	22/02/2004
6	70572762	ESCALANTE	SABASTIAN	Piero	Masculino	23/09/1997
7	71251156	GONZALES	GONZALES	Anabelle Rocio	Femenino	18/09/1995
8	70820542	MARQUEZ	MEJIA	Flavia Alessandra	Femenino	04/11/2000
9	75549382	MEDINA	DE LA CRUZ	Gianfranco Edwin	Masculino	20/05/1997
10	74238780	PERALTA	SANCHEZ	Sergio Antonio	Masculino	01/06/2003
11	73724895	PEREZ	MEZA	Katherine	Femenino	24/12/1999
12	73604480	PEREZ	GUERRERO	Estrella Lucero	Femenino	03/03/2003
13	40212770	QUINO	SAURIN	Jackeline	Femenino	02/07/1979
14	75359052	QUINTEROS	MENDOZA	Milagros Elena	Femenino	15/07/2001
15	75009053	RAMIREZ	ALBINO	Guiselle Mercedes	Femenino	26/09/1998
16	74842750	RAMOS	ALONSO	Trilce Alfonsina	Femenino	05/06/2003
17	72607709	REGALADO	VELASQUEZ	Martin Eduardo	Masculino	16/11/2001
18	45506297	ROBLES	GARATE	Alexis	Masculino	16/07/1988
19	74629859	RUIZ	DAVILA	Ivannia Lucia	Femenino	02/09/1998
20	73606010	TITO	AÑAÑOS	Jorge Piero	Masculino	11/04/2001
21	78460890	VICENCIO	BAUTISTA	Maria de los Angeles	Femenino	25/03/1998
22	74438800	CHAVARRY	CASTILLO	Kimberly Stefanie	Femenino	22/05/1995
23	48230723	BALBIN	TEJADA	Wendy Carolina	Femenino	08/05/1994
24	74278246	BONIFAZ	MANDUJANO	Mario Abel	Masculino	12/04/1994
25	74649963	INOCENTE	ABARCA	Jeanpiero Rodrigo	Masculino	27/08/2001



U.E. 123: Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro"  
Pliego 010: Ministerio de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la universalización de la salud"

**Resolución Directoral N° 083-2020-UE ENSAD/DG**



N°	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO
26	71858229	LLERENA	PINEDO	Edith Michell	Femenino	14/08/2001
27	74827640	RIVAS	ROBLES	Gianella Celeste	Femenino	18/06/2001
28	73258313	TORRES	VARGAS	Cesar Andree	Masculino	27/07/2001
29	77538630	SIMON	CORDOVA	Grecia Karolina	Femenino	15/03/1995
30	73145835	IBAÑES	MARCELO	Yaritsa Brisa	Femenino	18/04/2003
31	74646541	HOYOS	GRANADOS	Keyla Victoria	Femenino	20/06/1997
32	75078614	TORRES	RENGIFO	Gunter Pablo	Masculino	11/05/2003
33	71570026	CONTRERAS	BARDALES	Gabriel	Masculino	24/12/1996
34	75609973	SAAVEDRA	CELESTINO	Marco Gabriel	Masculino	08/03/1998

**INGRESANTES CARRERA DE FORMACIÓN ARTISTICA, ESPECIALIDAD TEATRO, MENCIÓN DISEÑO ESCENOGRAFICO**



N°	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO
1	71401101	ALCAZAR	GALLARDO	Arianna Daniela	Femenino	05/02/2003
2	70864002	CHAUCA	GORVENIA	Jose Luis	Masculino	09/02/1994
3	45852421	LLACMA	QUISPE	Margoth Estefania	Femenino	04/08/1989
4	72726017	RIVERA	ARCEGA	Valeria Elena	Femenino	08/12/2001
5	72799208	TOVAR	TSIKLAURI	Julia Graciela	Femenino	23/07/1995
6	73078319	URETA	VEGA	Ingrid Jakeline	Femenino	09/05/2000

**INGRESANTES CARRERA DE FORMACIÓN ARTISTICA, ESPECIALIDAD TEATRO, MENCIÓN ACTUACIÓN**



N°	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO
1	71285085	AGUIRRE	GASPAR	Nicol Alejandra	Femenino	25/12/2001
2	76793279	ANDRADE	INFANTE	Andrea Fabiana	Femenino	26/06/2003
3	72150923	BERAUN	RIVERA	Belkis Rosalia	Femenino	07/09/1999
4	44448947	BOHORQUEZ	CONDORI	Jhonnatan Octavio	Masculino	24/06/1987
5	74150486	BUSTOS	TORRES	Gabriela del Pilar	Femenino	05/08/2003
6	75450528	CAMPOS	GARCIA	Diego Raul	Masculino	01/07/2001

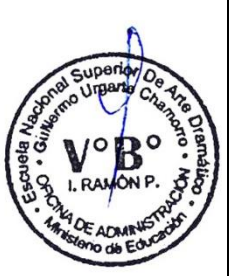


U.E. 123: Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro"  
Pliego 010: Ministerio de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la universalización de la salud"

**Resolución Directoral N° 083-2020-UE ENSAD/DG**

N°	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO
7	74142588	CANO	CARBONEL	Manuel Alejandro	Masculino	17/08/2001
8	70388867	CARDENAS	MENDOZA	Mery Laura	Femenino	22/03/1999
9	76538418	CONDORI	VELASQUEZ	Alanis Abril	Femenino	11/09/2003
10	70251396	CORCIO	MAGALLANES	Alessandro Sebastian	Masculino	05/08/2001
11	45514387	CORDOVA	URIOL	Giovanna Angelica	Femenino	01/01/1989
12	74664028	CORONADO	ORIHUELA	Valeria Scarlet	Femenino	20/05/2002
13	76465823	CORREA	ROLDAN	Roxana Alejandra	Femenino	28/08/2001
14	73094942	DELGADO	GUILLEN	Nick Roy	Masculino	27/04/1995
15	72366087	ESCOBEDO	YOPLAC	Dennis Arahyn	Femenino	22/04/2000
16	70886367	EVARISTO	GARCIA	Sergio Rodrigo	Masculino	13/03/2000
17	72578062	FALCO	BARDALES	Ricardo Alberto	Masculino	12/11/1997
18	62844775	FARFAN	DELGADO	Rhayssa Caroline	Femenino	31/01/2002
19	72844705	FERNANDEZ	MARTINEZ	Sebastian	Masculino	24/11/2001
20	71995164	FRANCIS	CORONADO	Ana Claudia del Carmen	Femenino	07/09/2002
21	71979734	GARCIA	MUÑIZ	Katherine Nicole	Femenino	09/07/2001
22	74233842	GARCIA	RIOS	Max Jordan	Masculino	12/10/2000
23	72159417	GARCIA	FARFAN	Luis Alejandro	Masculino	18/08/2001
24	75766987	GUILLEN	CHUCHO	Sonaly Chantal	Femenino	22/07/2002
25	72151958	GUILLEN	MARRUFO	Leyla Sulay	Femenino	31/07/2002
26	76633766	HUAMANI	GUTIERREZ	Sofia	Femenino	03/01/2000
27	70972862	HUIMAN	CABANILLAS	Mariah Flavia	Femenino	09/03/2003
28	73032731	HURTADO	LEON	Nicole Sonia	Femenino	20/03/2002
29	76341186	LLOCLA	SERVAN	Brissa	Femenino	11/08/2003
30	70059259	LONGA	GALVEZ	Sherina Jasmin	Femenino	12/06/1997
31	74967709	LOPEZ	ANCIETA	Cristhian Alexander	Masculino	27/02/2002
32	78547552	MACHACA	MONTOYA	Andrea Ruby	Femenino	14/11/2003
33	77911459	MAMANI	ORCCON	Rocio Kateriny	Femenino	31/03/1996
34	73010217	MANZO	PALOMINO	Pamela Cristina	Femenino	13/03/2002





U.E. 123: Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro"  
Pliego 010: Ministerio de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la universalización de la salud"

**Resolución Directoral N° 083-2020-UE ENSAD/DG**

N°	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO
35	75070427	MELGAREJO	VALDIVIA	Sandra Cecilia	Femenino	15/10/2001
36	70497659	MONTENEGRO	CACHUAN	Ulisses Mauro	Masculino	18/01/2001
37	76646997	NATIVIDAD	LEANDRO	Fiorela Escolastica	Femenino	10/02/1998
38	76729012	NICOLAS	ARIAS	Maria del Carmen	Femenino	03/04/2001
39	70611449	NIETO	QUIROZ	Marcelo Gustavo	Masculino	16/04/1999
40	72404156	OSORIO	JARA	Cesar Martin	Masculino	12/06/1999
41	77664986	PACAYA	ROMERO	Aric Bernal	Masculino	14/03/1998
42	75697134	PACHECO	SONAPO	Rocio del Pilar	Femenino	16/11/2002
43	75639668	PALOMINO	JANAMPA	Alejandro Santiago	Masculino	25/05/2001
44	71225062	PEREZ	PUENTE	Angel Wilder	Masculino	31/01/2002
45	77167953	PINO	ALVARADO	Grecia Belen	Femenino	28/06/2002
46	71555249	PIZARRO	SANCHEZ	Jose Daniel	Masculino	03/08/1999
47	72815914	QUINTANA	BELLO	Jeffrey	Masculino	20/09/2001
48	71235091	QUISPE	ESTRADA	Sachenka Nicol	Femenino	27/08/2001
49	72803128	RAFFO	TORRES	Flavia	Femenino	08/02/2002
50	70103262	RAMIREZ	CHERO	Eric Alejandro	Masculino	05/11/1996
51	73698693	RAMIREZ	SULCA	Enrique Russel	Masculino	16/06/2002
52	76727445	REYES	COCHEVARE	Ingrid Araceli	Femenino	20/07/1997
53	76579086	RODRIGUEZ	BACILIO	Yerson Jeanfranco	Masculino	14/12/2002
54	74738168	ROJAS	TERRONES	Angela Nicole	Femenino	01/08/2000
55	74700204	ROJAS	GARAYAR	Manuel Eduardo	Masculino	24/01/1999
56	77424538	ROJAS	HUIPER	Grecia Sophia	Femenino	25/05/2002
57	74841562	ROJAS	PACHECO	Santiago Percy Mateo	Masculino	14/06/2001
58	76154270	ROMERO	ORTEGA	Jean Paul Ruben	Masculino	28/09/2002
59	76743820	SAENZ	QUIÑONEZ	Diego Moises	Masculino	17/01/1995
60	72698735	SALAS	GOTO	Victor Alfonso	Masculino	16/03/2002
61	71463652	SALCEDO	VARGAS	Cynthia Nicole	Femenino	01/12/1996
62	74313852	SANTOS	FLORES	Juan Carlos Yair	Masculino	14/03/2001
63	77696970	SARMIENTO	LUNA	Hanks Leonard	Masculino	05/05/1999
64	72674318	SIGUAS	CELIS	Junior Javier	Masculino	20/02/2000
65	73193839	SUAREZ	AGUILAR	Edson Martin	Masculino	12/06/1992
66	74575745	SULCA	TINEO	Lisbeth Judith	Femenino	02/05/2001
67	75610704	TAVARA	AQUIJE	Viviana Sofia	Femenino	16/05/1998
68	74316565	TELLO	TORRES	July Julieta	Femenino	12/12/1999



U.E. 123: Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro"  
Pliego 010: Ministerio de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la universalización de la salud"

**Resolución Directoral N° 083-2020-UE ENSAD/DG**

N°	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO
69	76793188	TORRES	SALAZAR	Daniela Tayri	Femenino	15/02/2002
70	72780252	TUCTO	ADRIANZEN	Marilu Isabel	Femenino	29/06/1997
71	73457675	VALDIVIEZO	DEL AGUILA	Manuel Alejandro	Masculino	04/12/1995
72	74307949	VELASQUEZ	VIVANCO	Rafaella Alexandra	Femenino	11/07/2003
73	76003323	VILCAPOMA	VARGAS	Carlos Marcelo	Masculino	21/03/2000
74	76817831	VILLANUEVA	CHAVEZ	Samary Tais	Femenino	18/02/2001
75	74703215	HERVACIO	VIDAL	Adrian Estephano	Masculino	22/07/2003
76	70281529	SALIS	MECA	Leydi Dy Alice	Femenino	11/09/2001
77	72838858	ZAGASTIZABAL	ANTON	Kelly Isabella	Femenino	29/05/1996
78	72163980	HUAPAYA	VARGAS	Leslie Johana	Femenino	12/02/2002
79	72942228	CARLOTTO	VILLALBA	Nicole Alexandra	Femenino	23/09/2001
80	73012438	GUERRA	SEVILLA	Anapaula Mia	Femenino	15/03/2002
81	73063146	CABRERA	NUÑEZ	Daniel Elias	Masculino	15/11/2001
82	70190773	GOMEZ	VEGAS	Marcos Joseph	Masculino	14/07/1989
83	70979526	REYES	ARROYO	Yoscelin	Femenino	26/09/1994
84	71842535	RODRÍGUEZ	CAMPOS	Gonzalo Diego	Masculino	08/01/1995
85	76145355	SILVA	PARDO	Mario Anthony	Masculino	22/06/1998
86	73604179	VILLANTOY	SOLIER	Kelly Stefany	Femenino	15/03/2003
87	75444187	CALDERÓN	SERRANO	Christian Josué	Masculino	30/11/2001
88	72172473	LOMPARTE	HERMENEGILDO	Paolo Martin	Femenino	08/02/2003
89	73546512	MANOSALVA	CHAVEZ	Jorge Yahir	Masculino	01/03/2003
90	72190550	MENDOZA	BANCES	Yadhira Bethzabe	Femenino	21/04/1999
91	73689628	TEMOCHE	MEDINA	Raymi	Femenino	13/10/2001
92	73883089	LANDA	INFANTES	Alexandra Jannet	Femenino	26/01/2002
93	76548687	RODRIGUEZ	ZELADA	Alonso	Masculino	28/09/2001
94	73052695	RAMOS	CORDOVA	John Harvy	Masculino	26/11/2001
95	76093004	YFUMA	LOZA	Camila Massiel	Femenino	08/11/2001
96	71478843	DEL CASTILLO	CARRASCO	Isabel Andrea	Femenino	29/07/2002
97	60941237	GARCIA	ALIAGA	Micaela Xaviera	Femenino	01/06/2002
98	73800336	GIL	INGA	Luis Felipe	Masculino	05/05/2003
99	72908394	VIDAL	ZAPATA	Angella Josefina	Femenino	26/04/2003
100	76903975	SUNI	LLAUCA	Fabian Arturo	Masculino	15/01/2001
101	72075122	HAYNES	VILELA	Claudia	Femenino	20/03/2003
102	73825719	MENICUCCI	VARA	Enzo Sebastian	Masculino	10/03/2001
103	72718950	SANCHEZ	CAMARA	Adriana America	Femenino	12/09/2001





U.E. 123: Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro"  
Pliego 010: Ministerio de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la universalización de la salud"

**Resolución Directoral N° 083-2020-UE ENSAD/DG**

N°	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO
104	74065247	ARAMBURU	SALAZAR	Dominick Ioana	Femenino	22/11/2001
105	76509719	RUIZ	BENDEZÚ	Kelly Solange	Femenino	18/10/1995

**Artículo 2°.** - **ENCARGAR**, a la Dirección Académica y Oficina de Administración, el cumplimiento de la presente Resolución Directoral.

**Artículo 3°.** - **DISPONER**, que la Oficina de Planificación y Presupuesto publique la presente Resolución en el Portal Institucional (<http://www.ensad.edu.pe/>), y se notifique a las partes interesadas e instancias pertinentes, para los fines correspondientes.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**




ISADORA LUCIA LORA CUENTAS  
DIRECTORA GENERAL (e)

